

## **INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS**

<b>País:</b>	República de Colombia
<b>Proyecto:</b>	Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES
<b>Operación No.:</b>	BIRF 8701-CO
<b>Tipo de Contratación:</b>	Servicios de Consultoría – Firmas Consultoras EXPRESIONES DE INTERES – Fortalecer a organizaciones de recicladores de base en su proceso de formalización y desarrollar un currículo técnico (programa de formación y metodología de implementación), material didáctico acompañante requerido, para guiar la formación de organizaciones de recicladores como prestadores del servicio público de aseo en su actividad de aprovechamiento y para su relacionamiento con actores del sector
<b>Proceso:</b>	40 en PA

### **ANTECEDENTES**

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES.

MINCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “Fortalecimiento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Terciaria”.

En el marco de ejecución de dicho componente, COLCIENCIAS (hoy Minciencias) adelantó la Convocatoria No. 792, resultando como elegible y financiable el COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO para ejecutar el programa denominado *Inclusión productiva y social: programas y políticas para la promoción de una economía formal*.

Es así como, se propone destinar una parte de los fondos para financiar el contrato de consultoría para: Fortalecer a organizaciones de recicladores de base en su proceso de formalización y desarrollar un currículo técnico (programa de formación y metodología de implementación), material didáctico acompañante requerido, para guiar la formación de organizaciones de recicladores como prestadores del servicio público de aseo en su actividad de aprovechamiento y para su relacionamiento con actores del sector.

**El objetivo general** de esta consultoría es intervenir cinco (5) organizaciones de recicladores de base con el objetivo de fortalecer y/o mejorar sus procesos y servicios,

las diferentes áreas su trabajo (operativo, administrativo, financiero o comercial, entre otros temas) a nivel municipal y poder cumplir su rol de manera formal. Adicionalmente, la contratación incluye el desarrollar un currículo técnico y material didáctico para guiar la formación de recicladores en temáticas relevantes para el fortalecimiento de la actividad aprovechamiento, temáticas previamente identificadas por análisis de demanda. Dicho material de formación en competencias o temas relevantes surgirá del resultado de la experiencia de fortalecimiento de organizaciones de recicladores en proceso de formalización.

**Los objetivos específicos se observan en los TDR adjuntos**

**EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

**Experiencia en proyectos de Gestión de Residuos Sólidos que involucre a organizaciones de recicladores en Colombia en los últimos 3 años**

EXPERIENCIA DE LA FIRMA:	
No.	CRITERIO
1	Contar con mínimo tres (3) años de experiencia de trabajo con organizaciones de recicladores tipo ESAL o contar con experiencia específica en al menos un (1) proceso de acompañamiento para la formalización de una organización de recicladores tipo ESAL y/o mejorar en al menos una fase el proceso de formalización.
2	Experiencia en proyectos de Gestión de Residuos Sólidos en Colombia en los últimos 3 años

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, en los términos descritos en los numerales 3.14 y 3.15 de las Regulaciones para Prestatarios en proyectos de Inversión del Banco Mundial, julio 2016, revisada noviembre 2017 y agosto de 2018.- Guía de Adquisiciones Versión 2.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://web.worldbank.org/external/default/main?theSitePK=84266&contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, julio 2016

del Banco Mundial , revisada noviembre 2017 y agosto de 2018 y la guía de adquisiciones del programa.

El método de selección por el cual se adelantará el proceso es SCC-Selección basada en las Calificaciones de los Consultores.

En los procesos de selección de firmas consultoras financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los interesados deberán presentar como mínimo la siguiente documentación:

- Antecedentes generales de la(s) firma (s) que demuestren su organización.
- Constitución legal de la firma

Los interesados pueden obtener más información en el correo electrónico: [seleccion.alianzaefi@urosario.edu.co](mailto:seleccion.alianzaefi@urosario.edu.co), Nombre de contacto: Adquisiciones Alianza EFI, de las 08:00 a las 17:00 horas.

## **ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS**

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico o en la dirección indicada a continuación, a más tardar hasta el día 2 de agosto de 2021 al Correo electrónico: [seleccion.alianzaefi@urosario.edu.co](mailto:seleccion.alianzaefi@urosario.edu.co)